



**LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS**

**ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS DECANOS DE CUATRO (4) FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**

**Candidato Decanatura de**

**CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**

**NOMBRE: DOMINGO ALIRIO MONTAÑO ARIAS**

No.	REVISIÓN DOCUMENTACIÓN PARA INSCRIPCIÓN	CUMPLE		FOLIO
		SI	NO	
1	Hoja de vida del candidato	X		39-42
2	Copia Autentica de los Títulos Universitarios, original o copia autentica de los documentos y certificados que acrediten el cumplimiento de los requisitos contemplados en el Artículo 28 del Estatuto General.	X		14-19 y 20-38
3	Una Propuesta de desarrollo de la facultad, en un máximo de diez (10) páginas tamaño carta a doble espacio, letra arial tamaño 11.	X		65-69
4	Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional con una vigencia no menor a un (1) mes.	X		13
5	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación con una vigencia no menor a un (1) mes.	X		10
6	Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica con una vigencia no menor a un (1) mes.	X		11
7	Manifestación bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en inhabilidad o conflicto de intereses.	X		12

No.	REQUISITO	CUMPLE		FOLIO
		SI	NO	
1	Título Profesional Universitario	X		14-15
2	Título de Posgrado de Maestría o Doctorado en el Área afín	X		16-17
3	Acreditar cuatro (4) años de experiencia académica universitaria	X		22-23, 27-28,29,35-37,
4	Dos (2) años de experiencia administrativa directiva. <b>Nota:</b> Las certificaciones mediante las cuales se acredite la experiencia deben indicar la denominación del empleo y el nivel jerárquico al cual pertenece	X		20, 21 y 22

**CONCLUSIÓN DE LOS RESPONSABLES DE LA FASE:**

El Consejo Electoral procedió a revisar la reclamación presentada por este aspirante, dentro del término establecido, y una vez analizado los argumentos y soportes presentados, se verificó que cumple con los requisitos exigidos en el Estatuto General de la Universidad de Cundinamarca.

**RESULTADO: CUMPLE**



## LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS

### ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS DECANOS DE CUATRO (4) FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARACA

**NOMBRE: FRANKLIN GUILLERMO MONTENEGRO MARIN**

No.	REVISIÓN DOCUMENTACIÓN PARA INSCRIPCIÓN	CUMPLE		FOLIO
		SI	NO	
1	Hoja de vida del candidato	X		15-22
2	Copia Autentica de los Títulos Universitarios, original o copia autentica de los documentos y certificados que acrediten el cumplimiento de los requisitos contemplados en el Artículo 28 del Estatuto General.		X	23-24,
3	Una Propuesta de desarrollo de la facultad, en un máximo de diez (10) páginas tamaño carta a doble espacio, letra arial tamaño 11.	X		38-43
4	Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional con una vigencia no menor a un (1) mes.	X		37
5	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación con una vigencia no menor a un (1) mes.	X		4
6	Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica con una vigencia no menor a un (1) mes.	X		3
7	Manifestación bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en inhabilidad o conflicto de intereses.	X		5

No.	REQUISITO	CUMPLE		FOLIO
		SI	NO	
1	Título Profesional Universitario	X		23-24; 45
2	Título de Posgrado de Maestría o Doctorado en el Área afín		X	25-29; 44
3	Acreditar cuatro (4) años de experiencia académica universitaria		X	6-11
4	Dos (2) años de experiencia administrativa directiva. <b>Nota:</b> Las certificaciones mediante las cuales se acredite la experiencia deben indicar la denominación del empleo y el nivel jerárquico al cual pertenece	X		12

#### CONCLUSIÓN DE LOS RESPONSABLES DE LA FASE:

1. El título de Posgrado obtenido por el candidato es de MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN E INGENIERIA EN SITIOS WEB, por lo tanto, no es un área afín con la Decanatura de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.
2. No se acreditó cuatro (4) años de **experiencia académica universitaria** porque la certificación emitida por la CORPORACIÓN BOLIVARIANA PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA no es una institución universitaria.

Por todo lo anterior, el aspirante inscrito no cumple con los requisitos de experiencia y título de posgrado exigidos en el Acuerdo No. 007 de 2015, artículo 28.

**RESULTADO: NO CUMPLE**



**LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS**

**ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS DECANOS DE CUATRO (4) FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARACA**

**NOMBRE: JHON ALEXANDER MORENO SANDOVAL**

No.	REVISIÓN DOCUMENTACIÓN PARA INSCRIPCIÓN	CUMPLE		FOLIO
		SI	NO	
1	Hoja de vida del candidato	X		3-37
2	Copia Autentica de los Títulos Universitarios, original o copia autentica de los documentos y certificados que acrediten el cumplimiento de los requisitos contemplados en el Artículo 28 del Estatuto General.	X		39-46
3	Una Propuesta de desarrollo de la facultad, en un máximo de diez (10) páginas tamaño carta a doble espacio, letra arial tamaño 11.	X		149-158
4	Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional con una vigencia no menor a un (1) mes.	X		161
5	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación con una vigencia no menor a un (1) mes.	X		159
6	Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica con una vigencia no menor a un (1) mes.	X		160
7	Manifestación bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en inhabilidad o conflicto de intereses.	X		2 y 162

No.	REQUISITO	CUMPLE		FOLIO
		SI	NO	
1	Título Profesional Universitario	X		39
2	Título de Posgrado de Maestría o Doctorado en el Área afín	X		45
3	Acreditar cuatro (4) años de experiencia académica universitaria	X		47-59
4	Dos (2) años de experiencia administrativa directiva. <b>Nota:</b> Las certificaciones mediante las cuales se acredite la experiencia deben indicar la denominación del empleo y el nivel jerárquico al cual pertenece	X		60

**CONCLUSIÓN DE LOS RESPONSABLES DE LA FASE:** El aspirante adjunta Certificación de la empresa Henos&Tamos para acreditar experiencia administrativa directiva. Conforme lo anterior fueron allegados los documentos para integrar la lista preliminar.

**RESULTADO: CUMPLE**



**LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS**

**ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS DECANOS DE CUATRO (4) FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARACA**

**NOMBRE: VILMA MORENO MELO**

No.	REVISIÓN DOCUMENTACIÓN PARA INSCRIPCIÓN	CUMPLE		FOLIO
		SI	NO	
1	Hoja de vida del candidato	X		3-17
2	Copia Autentica de los Títulos Universitarios, original o copia autentica de los documentos y certificados que acrediten el cumplimiento de los requisitos contemplados en el Artículo 28 del Estatuto General.	X		19-33; 72-75- Parte 2,
3	Una Propuesta de desarrollo de la facultad, en un máximo de diez (10) páginas tamaño carta a doble espacio, letra arial tamaño 11.	X		62-71 Parte 2
4	Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional con una vigencia no menor a un (1) mes.	X		80 Parte 2
5	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación con una vigencia no menor a un (1) mes.	X		78 Parte 2
6	Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica con una vigencia no menor a un (1) mes.	X		79 Parte 2
7	Manifestación bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en inhabilidad o conflicto de intereses.	X		1-2

No.	REQUISITO	CUMPLE		FOLIO
		SI	NO	
1	Título Profesional Universitario	X		
2	Título de Posgrado de Maestría o Doctorado en el Área afín	X		19-35
3	Acreditar cuatro (4) años de experiencia académica universitaria	X		72-75- Parte 2
4	Dos (2) años de experiencia administrativa directiva. <b>Nota:</b> Las certificaciones mediante las cuales se acredite la experiencia deben indicar la denominación del empleo y el nivel jerárquico al cual pertenece	X		72-75- Parte 2

**CONCLUSIÓN DE LOS RESPONSABLES DE LA FASE:** Conforme lo anterior fueron allegados los documentos para integrar la lista preliminar.

**RESULTADO: CUMPLE**

En constancia de lo anterior, suscriben la presente acta de verificación de requisitos, a los dos (2) días del mes de mayo de 2022

**ISABEL QUINTERO URIBE**  
Secretaría General  
Presidente Consejo Electoral

**JHENY LUCIA CARDONA RICARD**  
Directora Jurídica  
Secretaria Consejo Electoral.

**MIRYAM LUCIA SANCHEZ GUTIERREZ**  
Vicerrectora Administrativa y Financiera

**CESAR AUGUSTO CASAS DÍAZ**  
Representante de los Docentes  
Consejo Académico

**JHON MARIO LOPEZ**  
Represente de los Graduados de los  
Consejos de Facultad

**NAYIBE CASAS**  
Representante de los Estudiantes de los  
Consejos de Facultad